



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
23/06/2020



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaría-Intervención

DECRETO DE ALCALDÍA FIESTAS DEL CRISTO Y LA VENDIMIA

Según el Decreto 24/2020 de 19 de Junio D.O. CLM 20/06/2020 de la Consejería de Sanidad sobre medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuyo Artículo 14. Fiestas y eventos populares, dice:

“En virtud de poder conseguir una adecuada vigilancia previa sobre la evolución de la epidemia, se recomienda no celebrar fiestas, verbenas y otros eventos populares hasta el 15 de Julio del presente año. Pasado esa fecha, y siempre que la situación epidemiológica así lo aconseje, se podrá reconsiderar dicha recomendación.”

Reunida la junta de portavoces, formada por la concejala del PSOE María Victoria Leal Utiel, el concejal de UNIDAS-IU José Luis Valera García, la concejala del PP María Ángeles Monzó Martí y presidida por el Alcalde Juan Carlos Talavera Utiel, se ha acordado suspender la celebración de las fiestas del Cristo y la vendimia 2020 por recomendación sanitaria, por lo que esta Alcaldía

RESUELVE:

Suspender la celebración de las fiestas del Cristo y la vendimia 2020.

Es una decisión difícil de tomar, por lo que suponen estas fiestas en nuestro pueblo. Una decisión basada en la recomendación sanitaria que ha sido y será siempre la premisa con la que este Ayuntamiento tome sus decisiones.

Desde el Ayuntamiento se está preparando un programa cultural, dentro de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, con la intención de dinamizar, dar contenido al verano y apoyar al sector cultural que es uno de los grandes damnificados en esta pandemia. Primando, como siempre, la seguridad y la prudencia en todos los actos que se programen.

Apelamos ahora más que nunca a la responsabilidad individual y colectiva para que cumplamos con las normas de seguridad e higiene para evitar nuevos contagios, ya que ésto hará que antes podamos volver a la normalidad, recuperemos la actividad económica, social y cultural de nuestro pueblo, nuestra provincia y nuestro país.

En Madrigueras, 23 de junio de 2020.

El Alcalde

Fdo.: Juan Carlos Talavera Utiel



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
23/06/2020



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA ATDH NLD9 FZPW EAHQ

Resolución Nº 243 de 23/06/2020 Decreto fiestas del Cristo y la Vendimia 2020 - SEGRA 328661

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1